



**TRIBUNAL CALIFICADOR DE LAS PRUEBAS SELECTIVAS CONVOCADAS PARA PROVEER 30 PLAZAS DE LA CATEGORÍA DE MÉDICO DE MEDICINA GENERAL PARA EL SERVICIO DE EMERGENCIA EXTRAHOSPITALARIA SAMUR-PROTECCIÓN CIVIL DEL AYUNTAMIENTO DE MADRID.**

**ANUNCIO**

El Tribunal Calificador del proceso selectivo de referencia, en su sesión celebrada el día 10 de marzo de 2021, ha adoptado los siguientes acuerdos:

1. Publicar, como ANEXOS I y II del presente anuncio, el cuadernillo de preguntas y su correspondiente plantilla de respuestas correctas del examen que ha integrado el primer ejercicio de este proceso selectivo celebrado el 20 de febrero de 2021.
2. Abrir un plazo de cinco días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación del presente Anuncio en el Tablón de Edictos Electrónico para realizar posibles reclamaciones de las preguntas y respuestas por parte de los interesados.

Los escritos de reclamaciones deberán dirigirse al Tribunal Calificador de las pruebas selectivas de la categoría de Médico de Medicina General para el Servicio de Emergencia Extrahospitalaria SAMUR-Protección Civil del Ayuntamiento de Madrid, con indicación de la pregunta o preguntas afectadas y las razones que motivan la reclamación y se presentarán a través del registro electrónico en virtud de la Ordenanza de Atención a la Ciudadanía y Administración Electrónica, aprobada por Acuerdo del Pleno del Ayuntamiento de Madrid, el 26 de febrero de 2019 (artículo 38.2 y Anexo).

La publicación de este acto se realiza de conformidad con lo dispuesto en el artículo 45.1.b) de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Se acuerda efectuar de forma inmediata los trámites necesarios para la publicación del presente anuncio en el Tablón de Edictos Electrónico y en la página [www.madrid.es](http://www.madrid.es).

Todo lo cual se hace de público conocimiento en cumplimiento de lo previsto en las Bases que rigen la presente convocatoria.

SECRETARIA DEL TRIBUNAL CALIFICADOR, Carolina Buale Coka



9801FFD74708E26A

Avda. Principal, 2-2ª Plta  
28011-Madrid  
Telf.: +34 91 480 17 23  
✉: [sggpersonal@madrid.es](mailto:sggpersonal@madrid.es)

Información de Firmantes del Documento

CAROLINA BUALE COKA - JEFE DE SERVICIO  
URL de Verificación: [http://intranet.munimadrid.es:8090/VECSV\\_WBCONSULTAINTRA/VerificarCove.do](http://intranet.munimadrid.es:8090/VECSV_WBCONSULTAINTRA/VerificarCove.do)

Fecha Firma: 11/03/2021 19:00:49  
CSV : 9801FFD74708E26A



MADRID